



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIATEGUI" DE MOQUEGUA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y
PEDAGÓGICAS

"LA RAZÓN DEL DERECHO Y DE LA JUSTICIA"

TESIS DE FILOSOFÍA SOCIOLOGICA DEL DERECHO

TESIS PRESENTADA POR EL BACHILLER:

Luis Alfredo Márquez Camacho
Para optar el Título de Abogado

Moquegua – Perú

Febrero - 2013

INDICE

RESUMEN.....	6
INTRODUCCIÓN.....	7
CAPITULO I.....	19
1. MARCO METODOLÓGICO.....	19
1.1. ESTRATEGIA INVESTIGATIVA.....	19
1.2. INVESTIGACIÓN BÁSICA FORMAL Y EN LAS CIENCIAS CULTURALES.....	22
1.3. EL SISTEMA DE PROBLEMAS.....	23
1.4. LÓGICA DE PROBLEMAS.....	25
1.5. PROBLEMAS CIENTÍFICOS.....	26
1.6. NUESTRA TESIS ES DE ACLARACIÓN.....	28
CAPITULO II.....	34
2. EL ORIGEN DE LA RAZÓN DEL DERECHO.....	34
2.1. LA RAZÓN ARCAICA.....	34
2.2. EL ORIGEN DE LA RAZON Y DE LA RAZON DEL DERECHO.....	37
2.3. APRECIACIÓN CRÍTICA DE LA RAZON: RODRÍGUEZ RIVAS, DEWEY, HEIDEGGER Y FOUCAULT.....	41
CAPITULO III.....	47
3. EL NACIMIENTO DE LA MODERNIDAD EN EL RENACIMIENTO.....	47
3.1. EL CONCEPTO DE ESTADO-NACIONAL AUTORITARIO.....	47
3.2. T. HOBBS Y LA MECÁNICA HUMANA.....	52
CAPITULO IV.....	55
4. LA ALTA MODERNIDAD Y LA CRISIS DE LA RACIONALIDAD.....	55
4.1. HEGEL: DEL ROMANTICISMO REVOLUCIONARIO DE LA RACIONALIDAD A LA SOCIEDAD DERROTADA DE LA MODERNIDAD.....	55
4.2. EL DERECHO Y LA RACIONALIDAD: DE HEGEL A MARX Y A WEBER, DE HORKHEIMER Y ADORNO A HABERMAS.....	71
4.3. LAS ANTINOMIAS DE LA RACIONALIDAD COMO BASE DEL DERECHO RACIONAL PARA LA CIMENTACIÓN DE UNA SOCIEDAD IRRACIONAL.....	77
4.4. LA CRÍTICA DE LA RAZÓN INSTRUMENTAL.....	82
4.5. LA CRÍTICA DE LA RAZÓN COMUNICATIVA.....	89
4.6. HERBERT MARCUSE Y LA RAZÓN DE LA VERDAD DEL DERECHO DE LA EQUIVOCIDAD.....	93

4.7. "FACTICIDAD Y VALIDEZ" EN JUNGER HABERMAS	109
4.8. LA INTERPRETACIÓN DE DAVID SOBREVILLA DE "FACTICIDAD Y VALIDEZ"	120
4.9. LA FILOSOFÍA DEL DERECHO ALEMANA ACTUAL: LA POLÉMICA DE OTFRIED HOFFE Y JURGEN HABERMAS.....	124
4.10. RONALD DWORKIN: Y LA CRISIS EPISTEMOLÓGICA DE LA FILOSOFÍA JURÍDICA DEL LIBERALISMO.....	134
CAPITULO V.....	140
5. LA RAZON DEL DERECHO COLONIAL.....	140
5.1. LAS MATRICES DEL DERECHO COLONIAL.....	140
5.2. EL TRIUNFO DEL MECANICISMO SOBRE EL ESPIRITUALISMO...	147
CAPITULO VI.....	153
6.1. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.	
6.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS.	
6.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.	
CONCLUSIONES	156
SUGERENCIAS	162
BIBLIOGRAFÍA.....	167

RESUMEN

Esta es una tesis de pretensión Holística, que trata de abarcar los orígenes de la razón en la Grecia Arcaica, e intentando develar sus complejidades y contradicciones que emergen en la gran codificación del Derecho Romano, pasando por la era Medieval y el resurgimiento de la Razón y racionalidad greco - romana en el Renacimiento europeo, como una reafirmación sistémica de ese tipo de racionalidad instrumental con Hobbes y Maquiavelo y que sufrirá su éxtasis de equivocidad en los pensamientos de Hegel y Marx, que la Escuela de Frankfurt criticarán al socialismo inauténtico y de paso harán el anuncio de la llegada de un Liberalismo global que alimenta hoy a Liberales de izquierda y Liberales de derecha que el pensamiento de Jurgen Habermas encarna, en sus polémicas.

Esta Tesis también pretende utilizar este tremendo horizonte histórico, para proponer algunas creativas hipótesis respecto de la situación del Derecho en el Perú y su correspondiente y determinado tipo de Razón y de Racionalidad, en que hemos quedado luego de quinientos años de colonialismo.

Finalmente, en las conclusiones de esta tesis se vuelven a lanzar nuevas hipótesis creativas respecto a la naturaleza misma del proceso histórico desde el punto de vista de la Razón y la racionalidad, que podrían contribuir a una nueva interpretación de la dinámica histórica, en estos días en donde estamos en el centro mismo de una crisis de los paradigmas científicos.